



Memoria anual 2003

***SERVICIOS PRESTADOS POLA
POLICIA LOCAL DE***

RIANXO



RIANXO
(A Coruña)

INTRODUCCIÓN

Como cada ano, presentamos a memoria-resumo anual dando conta dos servicios prestados pola Policía Local de Rianxo, no pasado 2003, cumprindo así a obriga establecida no Regulamento do Corpo.

No capítulo de tráfico produciuse un aumento significativo do número de accidentes na V.A. G-1.1, chegando a cotas elevadas, que se produciran no ano 1996.

Á vista dos resultados positivos, e dos problemas de estacionamento, implantáronse novas zonas de estacionamento limitado.

No capítulo de seguridade obsérvase unha subida no índice de delincuencia, perfectamente localizada por outro lado, pero que ata que os autores dos feitos, no seu caso, ingresen en prisión, continúan delinquindo.

No capítulo de policía administrativa continúa o aumento de funcións, que vai paralela ó aumento da actividade normativa dos Concellos.

En materia de policía medioambiental continúa o aumento das actuacións, superando na actualidade, en tempo de adicación, ás funcións tradicionalmente de maior dedicación como tráfico e seguridade cidadán.

Os traballos administrativos e, sobre todo as funcións de notificadores, ocupan máis do 50 % do tempo de traballo en perxuízo doutros cometidos.

Un ano máis, tendo en conta o anterior, solicítase un aumento do plantel ó menos de dous membros e a creación dunha praza de notificador. E importante sinalar que inda con este aumento continuaríamos sendo o Concello de Arousa-Norte con menos policías por habitante.

O xefe da Policía Local



RIANXO
(A Coruña)

INDICE XERAL

	Pax.
- INTRODUCCION.....	2.-
- INDICE XERAL.....	3.-
- I ORGANIZACION E RECURSOS HUMANOS.....	4.-
- II TRAFICO.....	6.-
- III SEGURIDADE CIDADA - POLICIA XUDICIAL	11.-
- IV POLICIA ADMINISTRATIVA.....	15.-
- V POLICIA MEDIOAMBIENTAL E SANITARIA, E ASISTENCIAL	18.-
- VI PROTECCIÓN CIVIL	21.-
- VII SERVICIOS DE NOTIFICADOR	23.-
- VIII FORMACION PERSOAL.....	24.-
- IX MATERIAL ADQUIRIDO E NECESIDADES	25.-
- X PRENSA	27.-



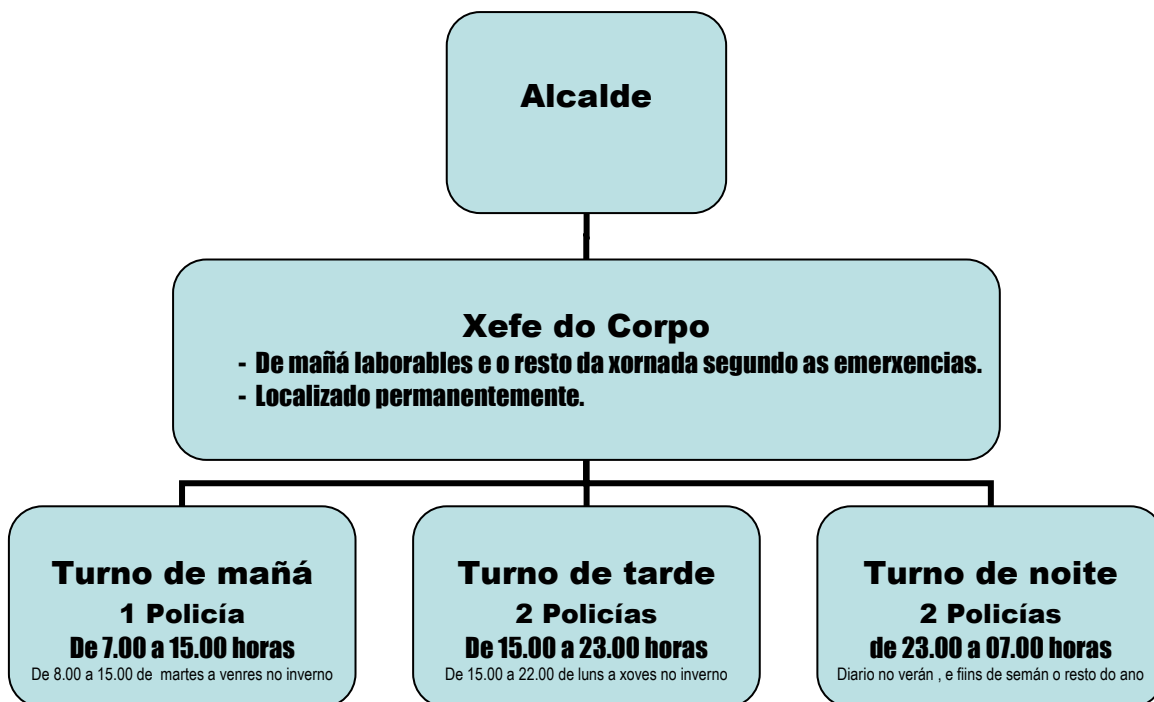
RIANXO
(A Coruña)

I ORGANIZACION E RECURSOS HUMANOS

1- Plantel policial ó 31 de decembro de 2.003.

- Cabo-Xefe1.-
- Axentes (1 interino)7.-
- Auxiliar (non presta servizo coa Policía Local)1.-
- Auxiliares durante o verán.....2.-

2- Organigrama de funcionamento.

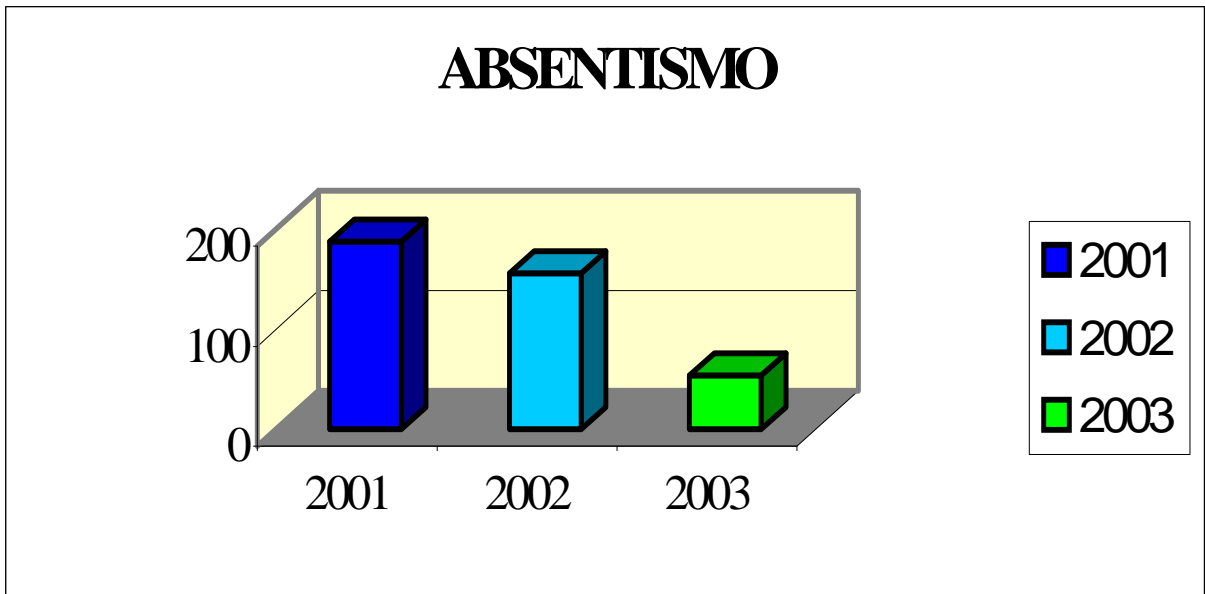




RIANXO
(A Coruña)

3.- Absentismo laboral.

	ANOS	03	02	01
• Días de baixa		054	156	188
• Porcentaxe de absentismo.....		2.13	6,17	7,44



4.- Datos xerais do concello.

- Superficie (km2)58,9
- Padrón Municipal de habitantes..... 11.939
- Padrón Municipal de vehículos.....6.603
- Orzamento Xeral 20035.665.368,34 €
- Orzamento da Policía Local.....215.893,76 €
- Funcionarios e empregados municipais.....68
- Plantel da Policía Local 10.



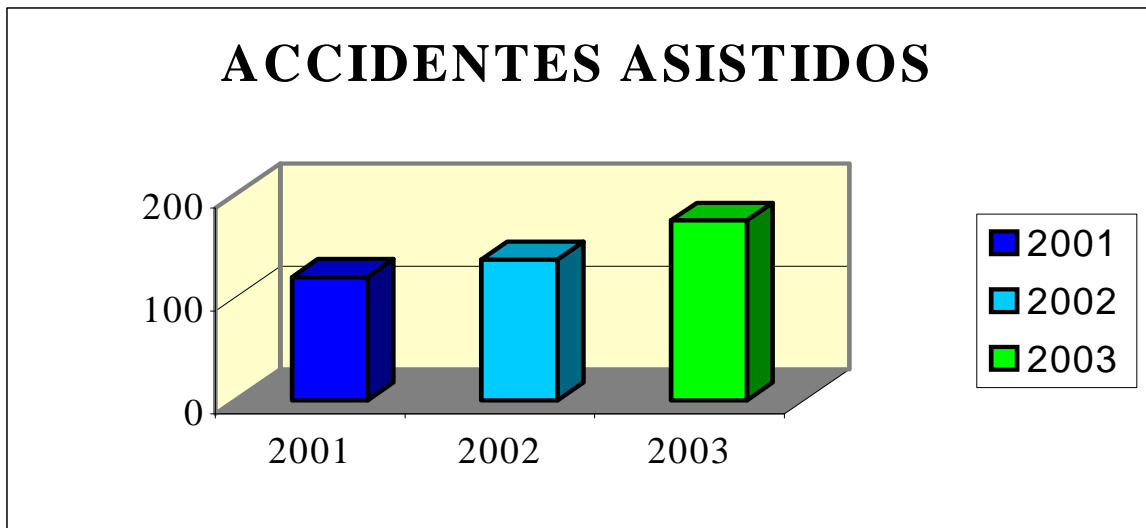
RIANXO
(A Coruña)

II TRAFICO

1- Accidentes de circulación.

Asístese a tódolos accidentes ocorridos no término municipal nos que son requeridos os nosos servicios e, excepcionalmente, realízanse as primeiras intervencións de urxencia ata a presenza da forza correspondente, cando os siniestros se producen nos concellos limítrofes.

	ANOS	03	02	01
◀ Accidentes asistidos		175	137	120



DETALLE DE ACCIDENTES POR VIAS:

• Casco urbano (1 falecido, 7 feridos)	36	49	41
• V.A. G-1.1 (4 falecidos, 33 feridos)	60	28	21
• AC-305 Padrón-Ribeira (1 falecido, 7 feridos)	16	17	16
• C.P. 3301 Rianxo-Bexo por Isorna (10 fer.)	11	07	07
• C.P. 7202 Rianxo-Burés (2 falecidos, 8 feridos)	29	20	14
• C.P. 7203 Taragoña-Pazo (6 feridos)	11	03	11
• Pistas locais	12	13	10

CAUSAS MAIS COMUNS:

- Exceso de velocidade.
- Deficiencias en infraestructuras.
- Falta de atención e caso omiso da sinalización.
- Climatoloxía adversa.



RIANXO
(A Coruña)

2- Atestados por accidentes.

Instrúense atestados por accidentes ocorridos no casco urbano da Vila, que resulten con feridos ou danos con cuantía superior a 63.106,27 Euros.

	ANOS	03	02	01
• Atestados Instruídos	4	7	6	6

3- informes técnicos de accidente.

Colabórase nos accidentes sen feridos e con danos con cuantía inferior a 63.106,27 Euros facilitando parte amistoso de accidente desta Policía Local, e elaborando un informe técnico por se fose requerido polo Xulgado nos casos correspondentes.

	ANOS	03	02	01
• Informes técnicos de accidente	52	49	44	44

4- Puntos negros.

O principal punto negro segue a ser, con diferenza, a Vía Rápida, no que se produxo un aumento de máis do dobre de sinistros que no ano anterior, así como de vítimas de toda índole. O tramo máis perigoso é o comprendido entre os quilómetros 14 e 16,500.

Prodúxose tamén un notable aumento na estrada provincial CP-7202, sen haber un punto concreto en todo o vial.

5- Sinalización e Vías.

Realízase un control permanente da sinalización nas estradas do Concello e, do mesmo xeito, sobre o seu estado de conservación e calquera outra deficiencia observada, comunicándolle de inmediato ó organismo titular da vía en cuestión as anomalías e outros asuntos de interés.

	ANOS	03	02	01
• Partes á C.O.P.T.O.V.....	10	11	13	13
• Partes á Deputación	15	09	18	18
• Partes ó Concello	33	26	--	--



RIANXO
(A Coruña)

6- Dispositivos especiais de tráfico.

- Xaneiro: Cabalgata de Reis e Belén.
- Febreiro: actos varios de entroido en tódalas parroquias.
- Abril: actos de Semana Santa e colaboración no domingo de Pascua en Padrón. XII Carreira Clásica de Pascua.
- Maio: XI carreira ciclista Concello de Rianxo e carreira popular colexio Brea Segade.
- Xuño: Corpus Christi e festa do carneiro do Concello de Dodro.
- Xullo: festas do Carme e de Taragoña, proba ciclista Ruta Xacobeá, proba ciclista VII Trofeo Vila de Padrón.
- Agosto: festas dos Milagros, festas de Asados, semana de teatro, romería de San Bartolomeu, festa de S. Salvador en Taragoña, e volta ciclista ó Barbanza.
- Setembro: Festas de Guadalupe e colaboración no Nazareno en Pobra.
- Outubro: festas de Leiro.
- Decembro: actos varios con motivo da celebración do Nadal.

Nota.- Durante o verán, realizáronse varios dispositivos a fin de garanti-la seguridade viaria con motivo dos eventos organizados pola comisión de cultura (concertos, semán de teatro, noites de cine, resto de festas parroquiais e gastronómicas, etc).

7- Denuncias de tráfico.

	ANOS	03	02	01
Expedientes de denuncias de tráfico rexist.	604	522	675	
DETALLE DAS MESMAS:				
• Expedientes tramitados por vía da Recadación do Concello	309	209	180	
• Expedientes tramitados por vía da Xefatura Provincial de Tráfico.....	01	00	23	
• Expedientes anulados por erros en datos e outros.....	46	87	56	
• Expedientes prescritos	00	10	182	
• Escritos de alegacións estimados a boletín de denuncia	227	203	249	
• Escritos de alegacións desestimados a boletín de denuncia	28	13	11	



RIANXO
(A Coruña)

As denuncias máis usuais son:

- a) Incumprimento da normativa en zona azul (límite horario).
- b) Por estacionamento en zonas prohibidas.
- c) Estacionamentos en dobre fila.

8- Vehículos retirados con grúa.

	ANOS	03	02	01
• Vehículos retirados por grúa (empresa privada en convenio co Concello)	14		06	07

9- Contestacion a escritos de alegacións.

	ANOS	03	02	01
• Informes sobre escritos de alegacións á Alcaldía.....	256		247	247
• Informes sobre escritos de alegacións á Xefatura Provincial de Tráfico.....	00		00	02

10- Escritos á xefatura provincial de trafico.

	ANOS	03	02	01
• Informes á Xefatura Provincial de Tráfico	1		3	2
• Outros oficios varios á Xefatura Prov. de Tráfico.....	1		2	2

11- Alcholemia.

	ANOS	03	02	01
• Controles de alcholemia.....	0		0	1
• Probas realizadas por infraccións/accidentes.....	2		3	5
• Atestados instruídos por alcholemia.....	0		2	0



RIANXO
(A Coruña)

12- Comentario.

No apartado de tráfico, continúaase coa prestación do servizo por todo o Concello con especial atención ós cascos urbanos.

Debido ó contínuo incremento do padrón de vehículos, foi necesario volcarse de forma especial na regulación do tráfico, xa que, ademáis de establecer con éxito zonas de estacionamento con límite horario, ampliáronse ditas zonas, que, xunto cunha mellora sustancial da sinalización, favorece a homoxeneización da circulación, sobre todo no casco urbano de Rianxo, o cal derivou nunha baixada do número de sinistros, sendo aínda máis notable a baixada na gravidade dos mesmos.

Mención especial debe facerse ó control da velocidade, para o que, este ano escomenzáronse a realizar controis de velocidade cun vehículo rádar cedido pola Xefatura Provincial de Tráfico, o que, xunto coa colocación de bandas de deceleración na entrada principal do centro urbano, reduxo notablemente o número de sinistros nas rúas de acceso ó casco urbano.

O vial que se leva a palma en canto a accidentalidade é a denominada ata o de agora como Vía Rápida, no que se duplicaron os sinistros, e, anque é sabido de todos que o factor humano intervén como causa na maioría dos accidentes, tamén é igual de certo que o trazado, sinalización e o estado de conservación do firme, favoreceron notablemente ese alto índice de sinistrabilidade. As actuacións nesta vía consistiron en remitir, á administración titular desa vía, informes cun estudio detallado da accidentalidade e incluso aconsellando unha serie de medidas para intentar dalgún xeito disminuilo número de sinistros.

No programa local contra os accidentes de tráfico continúaanse realizando, en colaboración cos centros escolares do Concello, ciclos formativos de seguridade vial para concienciación e formación do alumnado.

Resáltase un ano máis a colaboración da Agrupación de Voluntarios de Protección Civil e da Ambulancia Municipal.



RIANXO
(A Coruña)

III SEGURIDADE CIDADÁ - POLICIA XUDICIAL

1- Actuacións.

Instrúense Atestados ó Xulgado en materia Penal-Criminal, asumindo a totalidade das competencias contempladas pola Lei en materia de Seguridade Cidadá, e Policía Xudicial.

	ANOS	03	02	01
• Atestados do Criminal instruídos.....		38	28	44
• Actuacións en materia de Seguridade Cidadá		192	235	158



DETALLE:

■ Delitos de lesións	3	2	5
■ Delitos contra a liberdade	0	1	3
■ Delitos contra o honor.....	3	3	1
■ Delitos contra as relacións familiares	1	0	3
■ Delitos contra o patrimonio e orde socioeconómico	21	20	23
■ Delitos contra a seguridade colectiva	4	0	1
■ Delitos contra a Administración de Xustiza	0	0	1
■ Delitos contra a Administración Local	0	0	0
■ Delitos contra o medio ambiente	0	0	1

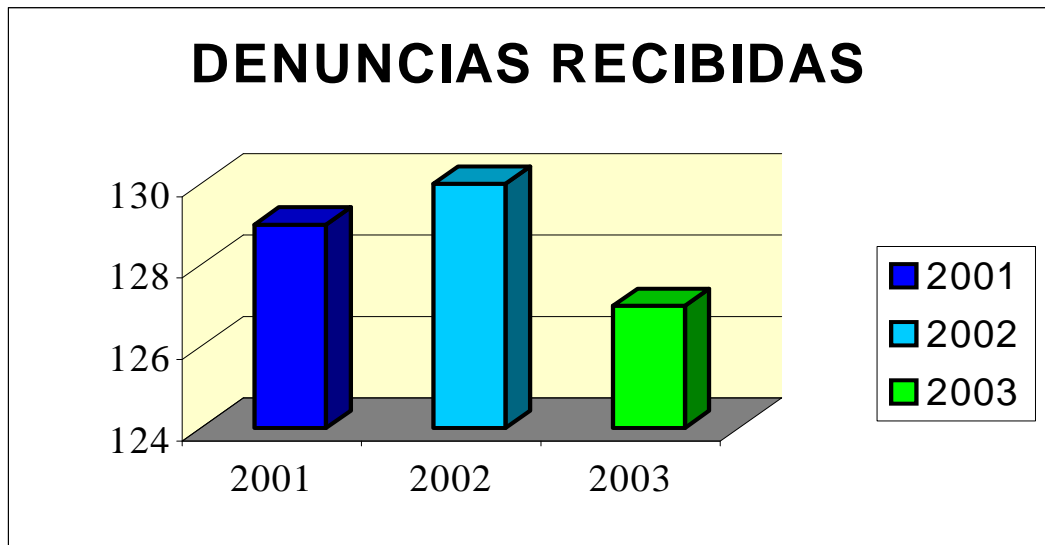


RIANXO
(A Coruña)

	ANOS	03	02	01
▪ Delitos contra o orden público		04	00	02
▪ Recuperación de efectos sustraídos.....		01	00	00
▪ Persoas detidas		02	07	05
▪ Ampliatorios.....		00	02	05
▪ Oficios entrega de documentación.....		19	05	09
▪ Informes a xulgados		71	66	68
▪ Ordes xudiciais cumprimentadas		84	71	70
▪ Asistencia de policía a xulgados.....		13	09	08
▪ Oficios varios a xulgados.....		06	08	06
▪ Citacións cumprimentadas		11	05	01

2- Denuncias recibidas.

- Denuncias recibidas.....	127	130	129
----------------------------	------------	------------	------------



DETALLE:

• Delitos de lesións	6	2	5
• Delitos contra a liberdade	0	1	3
• Delitos contra a liberdade sexual	0	0	0
• Delitos contra as relacións familiares	10	6	4
• Delitos contra o patrimonio e orde socioeconómico	38	31	28
• Delitos contra o orde público	25	27	35
• Delitos contra a seguridade colectiva	9	3	1
• Recibos de denuncia.....	39	60	53



RIANXO
(A Coruña)

3- Dispositivos policiais.

	ANOS	03	02	01
• Controis de documentación		9	4	3
• Dispositivos de seguridade especiais.....		15	12	10

4- Obxectos perdidos.

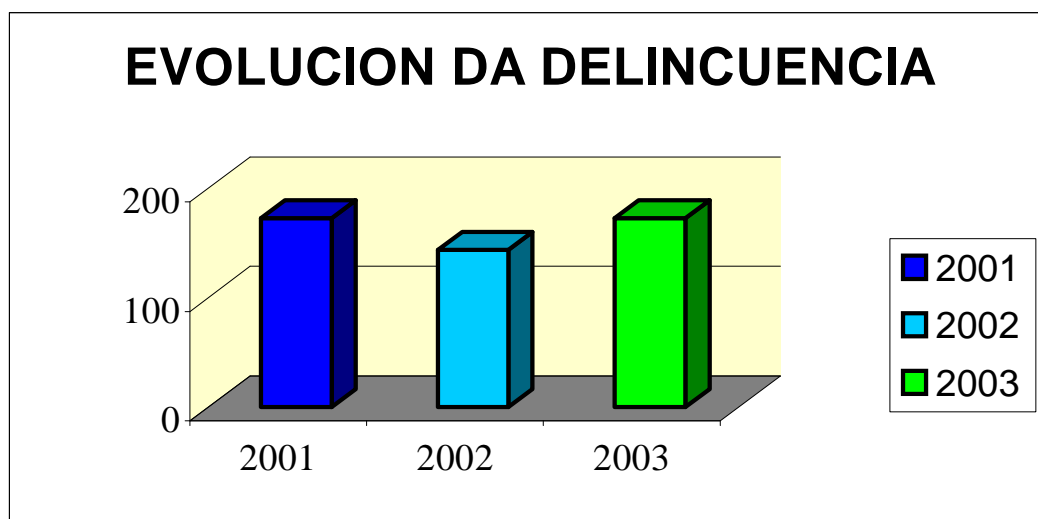
	ANOS	03	02	01
• Obxectos perdidos recuperados		38	26	26
• Obxectos perdidos entregados ó seu propietario		26	09	18

5- Actuacións en aplicación da Lei Orgánica de Protección da Seguridade Cidadana.

	ANOS	03	02	01
• Acta de intervención de substancias		01	02	01
• Identificacións practicadas.....		74	95	51

6- Evolución da delincuencia cos datos conxuntos das forzas e corpos de seguridade deste concello.

	ANOS	03	02	01
• Atestados do Criminal instruídos.....		173	144	173





RIANXO
(A Coruña)

ACTUACIONES DA GARDA CIVIL:

	ANOS	03	02	01
Atestados do Criminal instruídos	135		116	129
DETALLE:				
▪ Delitos contra as persoas.....	3		3	8
▪ Delitos contra a liberdade	0		1	0
▪ Delitos contra a liberdade sexual	0		1	0
▪ Delitos contra a inviolabilidade de domicilio	0		1	1
▪ Delitos contra as relacións familiares	2		4	0
▪ Delitos contra o orden público	0		1	1
▪ Delitos contra o patrimonio e orde socioeconom. ..	60		48	54
▪ Delitos contra a seguridade colectiva	0		0	0
▪ Delitos contra a Administración de Xustiza	0		2	0
▪ Incendios de inmobles.....	0		0	0
▪ Incendios forestais.....	2		1	1
▪ Recuperación de vehículos	6		2	4
▪ Recuperación de embarcacións.....	0		0	0
▪ Aparicións de cadáveres	2		5	5
▪ Desaparecidos	1		0	0
▪ Drogas	4		2	2
▪ Faltas contra as persoas.....	30		28	32
▪ Faltas contra o patrimonio	24		11	21
▪ Faltas contra o orden público.....	3		3	--
▪ Persoas detidas	15		23	15
▪ Infraccións varias	4		8	--

6- Comentario.

Continua o réxime de estreita colaboración entre as Forzas de Seguridade do Concello, que ven facendo posible a incorporación a esta memoria dos datos conxuntos.

Da análise destes datos despréndese unha subida do número de atestados instruídos o que implica un aumento nos índices de delincuencia. Esta subida prodúcese como consecuencia do aumento de delitos e faltas contra o patrimonio, aumento localizado en canto a súa autoría, e no que a solución pasa polo axuízamento e, no seu caso, cumprimento das penas.

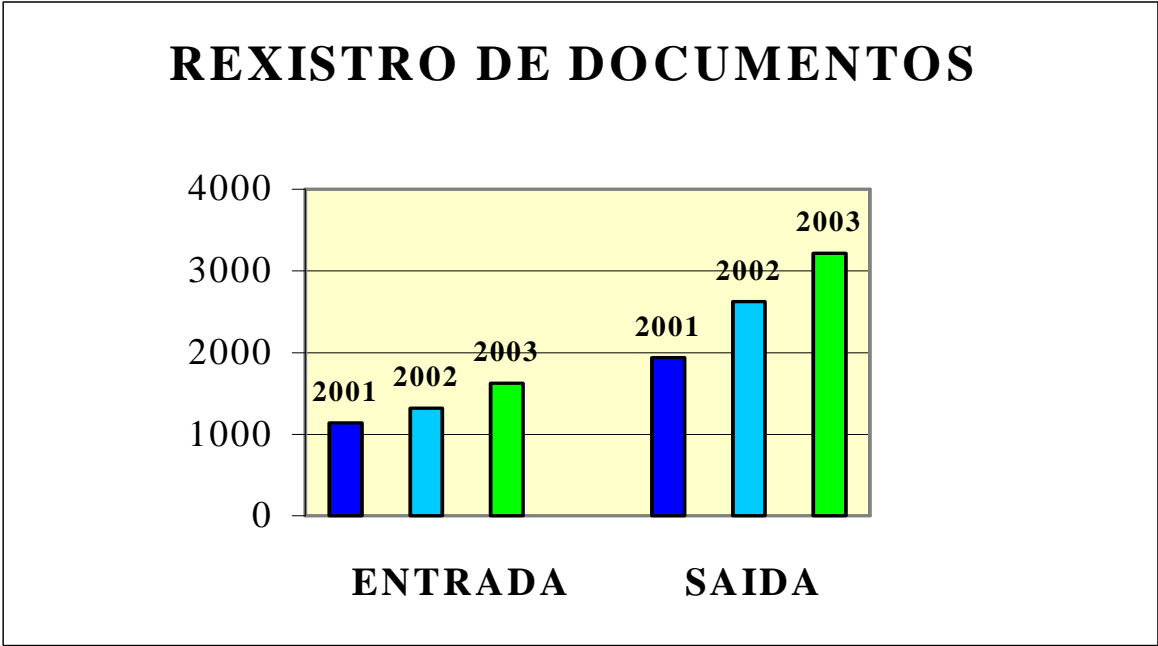


RIANXO
(A Coruña)

IV POLICIA ADMINISTRATIVA

1- Documentos.

	ANOS	03	02	01
• Rexistro de entrada de documentos		1.623	1.318	1.137
• Rexistro de saída de documentos.....		3.214	2.623	1.934



DETALLE DOS MESMOS:

■ Informes remitidos á Alcaldía.....	1332	1580	1141
■ Requerimentos de paralización de obra	051	068	079
■ Outros requerimentos (con rexistro)	472	284	081
■ Partes á Alcaldía.....	21	15	25
■ Documentos remitidos a xulgados	109	099	108
■ Documentos remitidos á Xefatura de Tráfico.....	04	06	06
■ Partes á Xefatura da Policía Local rexistrados	681	226	187
■ Comunicados de réxime interno	09	21	15
■ Partes de servizo diarios (sen rexistro)	938	939	937
■ Escritos notificación resolución sobre alegacións	318	165	139
■ Oficios a organismos varios.....	123	76	84
■ Notificacións mercadoño	15	07	05
■ Documentos expedidos a particulares.....	79	76	64



RIANXO
(A Coruña)

2- Mercadiño ambulante.

Realízase o control e administración do mercadiño ambulante, estando un axente encargado do mesmo. Neste exercicio procedeuse a completa-la obriga de tódolos titulares de postos a solicita-lo carnet de vendedor expedido pola Xunta de Galicia.

	ANOS	03	02	01
• Partes de control.....	104	102	104	
• Expedientes por incumprimento da normativa.....	7	7	8	
• Rescisións de contrato.....	4	5	4	

3- Policía urbanística.

Continúase co control e inspección de obras por parte da Policía Local, por carecer de vixiante de obras, encargándose un axente de cada parroquia.

Realízase un estricto control sobre a ocupación de terreos públicos, dando parte das ocupacións.

Asímesmo lévanse a cabo os expedientes de execución subsidiaria nos casos que corresponda.

	ANOS	03	02	01
• Expedientes obras inspeccionados	161	205	215	
• Requerimentos de paralización.....	51	68	79	
• Informes por ocupación de terreos públicos.....	30	18	36	
• Requerimentos por ocupación de terreos públicos.....	34	27	46	
• Expedientes incoados por desobediencia.....	10	9	15	
• Expedientes de investigación terreos públicos	6	4	2	

4- Cooperación en conflitos privados.

Colabórase nos conflitos de índole privada, con asistencia ós mesmos e levantando as pertinentes actas do acontecido en virtude do disposto no artigo 53.1.I. da Lei Orgánica 2/86.

	ANOS	03	02	01
• Comparecencias en conflitos privados	27	13	08	

5- Quilómetros percorridos.

	ANOS	03	02	01
• Quilómetros percorridos polo U.M. 03.....	22.195	28.262	26.543	
• Quilómetros percorridos polo U.M. 04.....	43.050	38.438	42.438	
◀ Total quilómetros percorridos.....	65.245	66.700	68.981	



RIANXO
(A Coruña)

6- Vixilancia de Instalacións e Patrimonio.

Realízase a vixilancia das instalacións de titularidade municipal así como do mobiliario urbano e, no caso de danos, previo informe tralas averiguacións pertinentes, procédese á xestión das reclamacións pertinentes.

Do mesmo xeito, recóllense todo tipo de avisos de averías, comunicando as mesmas ás empresas encargadas do mantemento, ben sexan de competencia municipal ou non, caso de Fenosa e Telefónica, comprobando posteriormente o seu arranxo.

	ANOS	03	02	01
• Avisos de averías no alumeadado público	230	232	192	
• Avisos de averías de auga ou alcantarillado	23	23	32	
• Avisos a Fenosa	11	13	11	
• Avisos a Telefónica.....	06	08	10	
• Reclamación de danos a aseguradoras e outros	10	06	03	

7- Ocupación de Vía Pública.

A Policía Local exerce o control da ocupación de vía pública, ben por obras ou con mesas e sillas, informando e requirindo nos casos en que se infrinxa a normativa establecida.

	ANOS	03	02	01
• Informes por ocupación de vía pública.....	46	34	27	
• Requerimentos por infracción da normativa.....	57	28	46	

8- Expedición de tarxetas de armas.

Esta Policía Local exerce o control e expedición das tarxetas de armas da 4ª categoría a particulares, que é unha competencia do Concello de acordo co artigo 105 do Real Decreto 137/1993, de 29 de xaneiro, polo que se aproba o Regulamento de Armas.

	ANOS	03	02	01
Tarxetas de armas expedidas.....	04	10	5	

9- Comentario.

As tarefas administrativas policiais seguen aumentando considerablemente, produto tanto da adaptación da Policía Local ós tempos actuais coma das necesidades e reivindicacións dos cidadáns e incluso das propias necesidades que a administración do Concello xenera para levar a cabo unha cada vez máis variada gama de servicios.



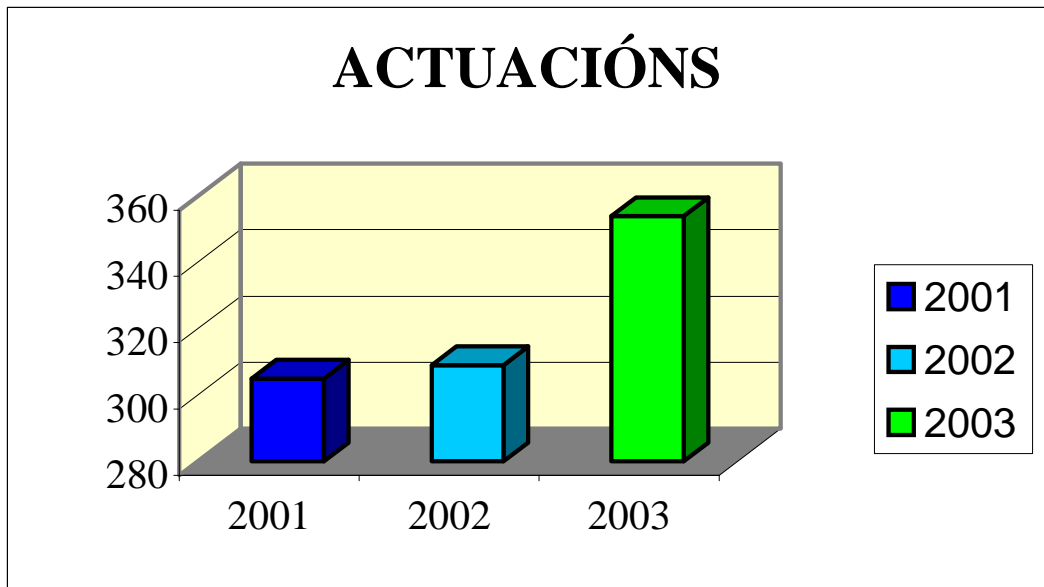
RIANXO
(A Coruña)

**V POLICIA MEDIOAMBIENTAL E SANITARIA,
E POLICÍA ASISTENCIAL**

1º POLICÍA MEDIOAMBIENTAL E SANITARIA.

1- Actuacións.

	ANOS	03	02	01
• Total de actuacións		354	309	305



◀ **CLASIFICACIÓN DAS MESMAS SEGUN A NORMATIVA APLICADA:**

A) Ordenanza xeral de limpeza e medio ambiente.

	ANOS	03	02	01
• Actuacións en cumprimento da mesma.....		320	233	193



RIANXO
(A Coruña)

DETALLE DAS MESMAS:

	ANOS	03	02	01
▪ Requerimentos de limpeza de terreos cumprimentados..	130	91	78	
▪ Exptes. incoados por incumplimento dos requerimentos de limpeza de terreos.....	36	12	15	
▪ Requerimentos por depósito de lixo incontrolado cumprimentados.	07	45	41	
▪ Exptes. incoados por incumplimentos dos requerimentos de depósito de lixo.	02	06	04	
▪ Requerimentos por suciedade na vía pública como consecuencia de obras e outros	113	37	24	
▪ Requerimentos por depósitos de substancias insalubres e/ou contaminantes	05	07	02	
▪ Requerimentos por verquidos de augas porcas e outros líquidos á vía pública	16	13	18	
▪ Requerimentos por recollida augas pluviais	11	12	11	

**B) Outras actuacións sobre regulamentación medioambiental
varia.**

	ANOS	03	02	01
• Requerimentos de vehículos cumprimentados en base á Ordenanza Xeral de Limpeza e Medio Ambiente do Concello de Rianxo, á Lei 10/1997 de Resíduos Sólidos Urbanos de Galicia e á Lei 10/1998 de Resíduos (estatal).	01	02	03	
• Informes sobre limpeza de praias	06	18	40	
• Comprobacións sobre o cumprimento de instrucións sobre limpeza de praias por desgüaces de bateas e outros.....	0	0	3	

C) Animais.

a) Ordenanza reguladora animais.

	ANOS	03	02	01
• Requerimentos por infraccións varias cumprimentados.	08	15	12	
• Expedientes incoados.....	04	03	01	



RIANXO
(A Coruña)

b) Animais abandonados.				
	ANOS	03	02	01
• Animais abandonados atendidos.....	09		11	09
• Animais recollidos por servicio de lacería.....	00		16	14
b) Desratización.				
	ANOS	03	02	01
• Avisos para desratizar cumprimentados	14		12	08
D) Ordenanza de ruidos.				
	ANOS	03	02	01
• Medicións efectuadas.....	09		14	11
• Exptes. incoados a locais por infraccións.....	01		02	02

2- Comentario.

Ó igual que nos últimos anos, as funcións en materia de Policía Medioambiental seguen ocupando unha parcela importante da actividade policial, incluso cunha dedicación de tempo superior a materias coma o tráfico e a seguridade cidadana

No apartado de ruidos, non existen grandes problemas desde o remate da “movida” dos venres.

Con relación ós verquidos incontrolados, ó mesmo tempo que se informa, requírese ós autores dos verquidos para que procedan á eliminación dos mesmos, con independencia da sanción e, cando non se pode identifica-los autores dos verquidos, o propio Concello xestiona a limpeza e erradicación dos mesmos.



RIANXO
(A Coruña)

V I PROTECCIÓN CIVIL

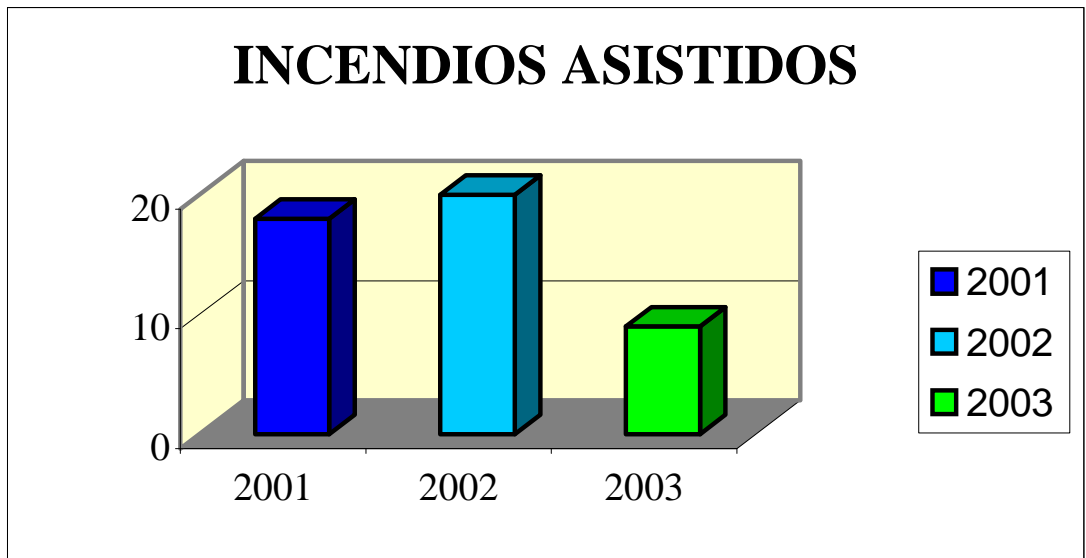
1- Incendios.

Asístese a tódolos incendios ocorridos no Término Municipal, colaborando na investigación dos mesmos coas demais Forzas de Seguridade e a Xefatura Comarcal de Incendios.

Asimesmo colabórase, cando é necesario, coa extinción nas primeiras actuacións de urxencia en canto non chega o persoal de incendios, permanecendo ó mesmo tempo coordinados cos medios locais de extinción como son a Agrupación de Voluntarios de Protección Civil, persoal da motobomba municipal, e cuadrilla municipal de incendios nas épocas de funcionamento.

A) ACTUACIÓNS:

	ANOS	03	02	01
-Incendios asistidos.....		09	20	18



DETALLE:

	ANOS	03	02	01
- Incendios forestais.....		04	15	13
- Incendios en vivendas ou anexos.....		2	1	3
- Outros incendios.....		2	4	2



RIANXO
(A Coruña)

B) SIMULACROS

Continuouse coas prácticas periódicas de emerxencias nos centros escolares, nos que anos atrás elaborouse un plan de evacuación a fin de que o alumnado continúe familiarizado coas pautas a seguir en caso de incendio ou calquer outra alarma pola que sexa necesaria a evacuación do centro.

2- Outras emerxencias.

Ademáis dos incendios, actúase nos demais tipos de emerxencias como poden ser inundacións, accidentes laborais, colaboracións de apoio ós servizos sanitarios, falecementos, etc.

ACTUACIONES.

	ANOS	03	02	01
• Outras actuacións en materia de Protección Civil ..	10		19	13

3- Policía Asistencial.

ACTUACIONES.

	ANOS	03	02	01
• Actuacións en materia de Policía Asistencial	31		45	38

DETALLE DAS MESMAS:

▪ Facilitación do lugar de pernocte a transeúntes indixentes	0		0	3
▪ Búsqueda de persoas desaparecidas.....	1		2	2
▪ Vixiancia asistencial a menores	1		1	1
▪ Rescates varios (pisos, praias, montaña, etc).....	3		2	2
▪ Recolleita e asistencia a persoas en estado de abandono diversos.....	1		2	3
▪ Asistencias varias a persoas (ebrios, aislados, etc).....	18		34	12
▪ Asistencias domiciliarias a requerimento dos seus moradores	5		4	15
▪ Persoas falecidas, afogadas, suicidios, etc	2		--	--



RIANXO
(A Coruña)

V I I SERVICIOS DE NOTIFICADOR

1- Servicios.

Por carencia de notificador, a Policía Local segue realizando dito cometido, efectuando notificacións varias e cartas a Concellais e particulares, e o reparto de bandos, edictos e carteis por todo o Concello.

2- Detalle.

	ANOS	03	02	01
• Bandos.....	42	58	44	
• Edictos.....	34	149	82	
• Carteis	39	27	33	

3- Comentario.

As tarefas de notificador, que non son unha función propia da Policía Local, veñen incidindo negativamente no traballo policial en detrimento do tráfico e da seguridade cidadana, cando estas son as razóns orixinais da existencia deste Corpo.

Por todo elo é imprescindible que se cree unha praza de notificador.



RIANXO
(A Coruña)

V I I I F O R M A C I O N D E P E R S O A L

1- Cursos promovidos polo Concello.

- Realización das tres prácticas de tiro legalmente establecidas para tódolos compoñentes da plantilla, máis outra cuarta a maiores para cubrir ausencias.
- Asistencia dos axentes a clases e cursos de defensa persoal e conservación física.

2- Cursos promovidos pola Academia Galega de Seguridade.

- Asistencia de un axente a un curso na A.G.S., de especialización no programa informático Autocad para elaboración de atestados.
- Asistencia do Cabo xefe e dous axentes a un curso de Actualización na Lei sobre Axuizamento Rápido, celebrado na A.G.S.
- Asistencia do Cabo Xefe a un curso sobre extranxería, celebrado en Boiro.
- Asistencia de un axente a un curso na A.G.S. sobre Protección de Personalidades e Escoltas.
- Asistencia de dous axentes a unhas xornadas sobre Educación Vial, celebradas na A.G.S.

3- Cursos promovidos por outros Organismos.

- Asistencia de cinco axentes a un curso de Actualización na Lei sobre Axuizamento Rápido, celebrado en Boiro e promovido pola Excm. Deputación Provincial da Coruña, en colaboración coa A.G.S.
- Asistencia do xefe do Corpo a un curso de inglés para Policía Local promovido pola Mancomunidade de Arousa Norte.



RIANXO
(A Coruña)

I X MATERIAL ADQUIRIDO E NECESIDADES

1- Material adquirido / recibido.

- ◄ **Dotación uniforme anual:**
 - Dotación anual de camisas.
 - Dotación anual de calzado (zapatos ou botas)
 - Pantalóns de uniforme.
 - Uniformidade para auxiliares.

- ◄ **Dotación de Munición e armamento anual:**
 - 1800 cartuchos de 9 m/m. Parabelum.
 - Tahalís para defensas
 - Cintos uniformidade
 - Miras de reposto para as armas cortas.

- ◄ **Material transmisións:**
 - Repostos telefonía móbil.
 - Pinganillos para talkies.
 - Fundas para talkies.
 - Cargador rápido para talkies.

- ◄ **Adquisicións varias:**
 - Botes de sprais accidentes.
 - Parches para prácticas de tiro.
 - Cámara dixital e accesorios.
 - Pílas varias para cámara, ordeador, sonómetro, etc.
 - Libro de lexislación sobre tráfico.
 - Maletíns archivadores para vehículos.



RIANXO
(A Coruña)

◄ **Material de oficina:**

- Pedido anual de material vario de menor cuantía.
- Material informático vario (tinta impresora, CDR, etc)
- Arquivadores varios para documentos.
- 1 libro de expedientes.
- Aumento programas no ordeador.

2- Necesidades.

◄ **Vestiario - Equipamento:**

- Dotación anual de pantalóns.
- Dotación anual de camisas.
- Dotación anual de calzado.
- Dotación de emblemas e escudos para vestuario.
- Carteiras portadocumentación.
- Numeración da placa de peito.
- 1 eclímetro
- 1 medidor de profundidade de neumáticos.
- 1 cámara dixital e accesorios.
- Taquillas para o novo vestuario.
- Defensas extensibles coas respectivas fundas.
- Vehículos novos.
-

◄ **Cartuchería:**

- Dotación anual de munición.

◄ **Material de transmisións - Electrónica:**

- Pilas para equipos de transmisión portátiles.
- Pinzas para enganches talkies.
- Catro secrafonías.

◄ **Material de oficina:**

- Pedido anual de material vario de menor cuantía.
- Dotación anual de carretes.
- Ampliación dos discos duros e PC´s.

◄ **Persoal:**

- Incremento da plantilla ó menos en 2 membros para poder presta-lo servicio as 24 horas.



RIANXO
(A Coruña)



RIANXO
(A Coruña)

X PRENSA

AROUSA

FARO DE VIGO
Lunes, 21 de abril de 2003

Los 28 accidentes registrados en 2002 en esta vía de alta capacidad se cobraron 3 fallecidos y 31 heridos

La vía rápida se consolida como un punto negro para el tráfico entre Catoira y Rianxo

La rotonda que une ambos concellos, en la salida del puente interprovincial, también ha sido escenario de accidentes. Se trata de la carretera hacia Bexo, que registró un muerto y tres heridos

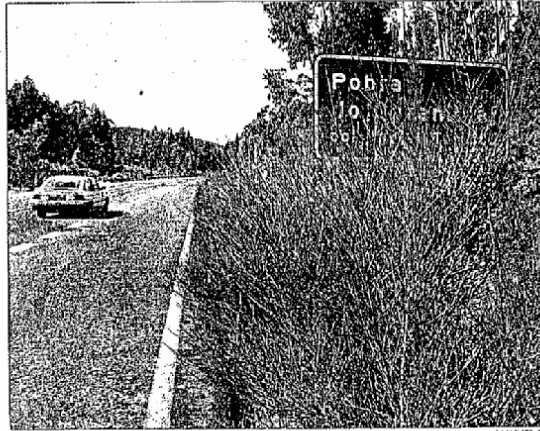
MANUEL MÉNDEZ • CATOIRA

La vía rápida G-11, situada en la comarca de Barbanza, sigue presentando en el tramo entre Catoira y Rianxo un punto negro para la circulación rodada que año tras año causa numerosos muertos y heridos. Así queda de manifiesto en el informe elaborado por la Policía Local de Rianxo para hacer resumen de 2002, un año en el que mencionada carretera "de alta capacidad" se cobró 28 accidentes de tráfico, siete más que en 2001 y once siniestros más que en 2000.

Los 28 siniestros en la vía rápida de Barbanza entre Bexo, Catoira y Rianxo se saldaron con tres personas muertas y un total de 31 heridos, lo que lleva a la policía rianxeña a explicar en su informe que "el principal punto negro por excelencia sigue siendo, con diferencia, la vía rápida", al tiempo que "continúa el aumento de accidentes en el casco urbano, que se produce principalmente debido a la confianza de los conductores y a la falta de atención".

Casco urbano

En el balance remitido por el Cuerpo al alcalde socialista Pedro Piñeiro Hermida se habla de los citados 28 accidentes en la vía rápida a lo largo del pasado año. Pero también de 49 en el casco urbano y en el mismo período, 17 siniestros en la carretera Comarcal 550 Padrón-Ribeira a su paso por parroquias como Taragoña o Araño y siete accidentes en la carretera Provincial 7202 que une Rianxo y Bexo circulando por la rotonda



La vía rápida entre Catoira y Rianxo sigue siendo un punto negro para el tráfico.

MANUEL M.

del puente de Catoira, en este caso con un muerto y tres heridos. En la carretera que une Rianxo y Burás, por Asados, se registraron una veintena de accidentes, en el vial provincial que conduce desde Taragoña hasta O Fazo fueron tres y en las pistas locales se registraron trece siniestros. Las causas más comunes de estos accidentes fueron "el exceso de velocidad, falta de atención, no respetar la señalización y la climatología adversa", según el Cuerpo que capitanea Antonio Tubío.

La Policía Local de Rianxo

actuó, o elaboró los oportunos atestados, en dos casos de delito por lesiones, un delito contra la libertad, tres contra el honor y veinte contra el patrimonio y el orden socioeconómico, por citar algunos ejemplos.

Atestados

En total, y a lo largo de 2002, fueron 28 los atestados de lo criminal instruidos, 235 las actuaciones en materia de seguridad ciudadana y 130 las denuncias de todo tipo planteadas por los rianxeiros.

En la memoria de 2002, y a

pesar del reducido número de agentes —aún así prestan servicio nocturno—, la policía incluye sus actuaciones para controlar el mercadillo ambulante, su papel en asuntos urbanísticos, la cooperación en conflictos privados, la vigilancia de instalaciones y patrimonio, el control de la ocupación de la vía pública con obras y/o terrazas y la expedición de tarjetas de armas. La relación de actuaciones de 2002 se cierra con los servicios de notificación; el jefe de la policía pide un año más que se cree la plaza de notificador.



RIANXO
(A Coruña)



RIANXO
(A Coruña)

Barbanza-Muros-Noia

MIERCOLES
9 DE ABRIL DEL 2003

DETALLES

Equipo medioambiental
■ Efectuó 309 actuaciónes, 233 de ellas para hacer cumplir la ordenanza de limpieza.

Formación
■ Se realizaron charlas de seguridad vial en colaboración con los colegios.

Colaboración
■ Figuran la de Protección Civil y la ambulancia.

del parque automovilístico. Los profesionales consideran satisfactorios los resultados.

En cuanto a la seguridad ciudadana, el índice de delincuencia se redujo levemente, con sólo 28 atestados de lo criminal instruidos, frente a los 44 del 2001, al tiempo que continúa el alto índice de esclarecimiento de hechos delictivos. Estos resultados positivos los atribuyen a la estrecha colaboración entre las fuerzas de seguridad destacadas en el municipio.

Igual que en los últimos años, las funciones en materia de medio ambiente ocupan una parcela importante de la actividad policial. Según los datos facilitados, se observa un ligero descenso de los expedientes incoados y un considerable aumento de requerimientos cumplimentados.

El número de accidentes aumentó el pasado año en el casco urbano y en la vía rápida.

Rianxo es el municipio de Barbanza con menos policías por habitante

El cuerpo reclama dos agentes más y la habilitación de una plaza de notificador

Alberto Hevia
CORRESPONSAL | RIANXO
■ La Policía Local rianxeira presentó su memoria anual del 2002, en la que pone de relieve que Rianxo es el municipio de Arousa Norte con menos policías por habitante y, debido a ello y al aumento de la actividad en todas las áreas, reclama el refuerzo de la plantilla con, al menos, dos agentes. También pide que se habilite una plaza de notificador, dado que los trabajos administrativos ocupan más del 50% del tiempo laboral, en perjuicio de la vigilancia del tráfico y la seguridad ciudadana.

La plantilla está formada por un cabo jefe; siete agentes —uno interino—, un auxiliar, que no presta servicio con la Policía Local, y dos auxiliares durante el verano. En el capítulo de tráfico, se



Los agentes intervinieron en unos ochenta siniestros de circulación ocurridos en el término

produjo un pequeño aumento en el número de accidentes en el casco urbano —49 frente a 41 del 2001 y 31 del 200—, con el resultado de un muerto y seis heridos. También se incrementaron los accidentes en la vía rápida en los que intervino este cuerpo, ya que fueron 28

—frente a 21 y 17 en los años anteriores—, que arrojan un balance de tres muertos y 31 lesionados. En total, prestaron servicio en 137 accidentes de tráfico, 17 más que en el 2001 y 21 más que en el 2000.

Otro aspecto que destaca la Policía Local de Rianxo en su

balance es que la implantación de zonas de estacionamiento limitado en Campo de Pazos (Taragoña) y en la plaza de Castelao mitigó los problemas de aparcamiento en las dos principales áreas comerciales del Concello, que llegó a ser un problema debido al aumento



RIANXO
(A Coruña)



RIANXO
(A Coruña)

Barbanza-Muros-Noia

MARTES
6 DE MAYO DEL 2003

El resto de concellos del área barbanzana incumplen la recomendación de la Academia Galega de Seguridade

Sólo los ayuntamientos de A Pobra y Noia tienen un policía por cada mil habitantes

De los 95 agentes que patrullan las calles de la zona, sólo seis son mujeres

M. X. Blanco / A. Gerpe
RIBEIRA

En la mayoría de los concellos del área barbanzana el número de policías locales es insuficiente. Tanto es así que sólo en dos —Noia y A Pobra— se cumple la recomendación de la Academia Galega de Seguridade, que cifra como número ideal de agentes uno por cada mil habitantes. Esta sugerencia se respeta con creces en el municipio pobrense, donde hay 13 agentes para poco más de diez mil vecinos; y en Noia se sigue a rajatabla, ya que 15 policías velan por la seguridad de quince mil personas.

Pero, mientras Lousame y Mazaricos carecen de este cuerpo de seguridad, en el resto de ayuntamientos se queda escaso. Así, en Porto do Son toca un agente por cada 2.500 vecinos, mientras que en Outes baja a 1.600, al igual que en Muros, Carnota y Rianxo. En Ribeira la media se sitúa en un policía local por cada 1.200 habitantes y, en Boiro, por cada 1.100.

Problemas en verano
Si bien durante el invierno la situación es sostenible, son muchos los responsables de los cuerpos de seguridad locales que coinciden al señalar que con la llegada del verano y el consiguiente incremento poblacional, las plantillas son claramente insuficientes a pesar de la contratación de auxiliares. De hecho, en los municipios con más población llegan en el período estival entre tres y cinco refuerzos para poder mantener los servicios.

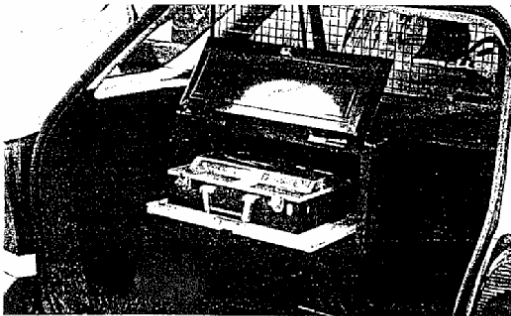
A pesar de ello, la mayoría de las policías reclaman cada año un incremento de la plantilla. En algunos casos, como el de Boiro y Rianxo, ya está en marcha el concurso. En el primero de ellos se adjudicarán una plaza de agente y otra de cabo, mientras que en el riánxeiro se creará el puesto de sargento y se contratará un agente más.

Lo que todavía sigue siendo minoritario en este cuerpo de seguridad es la presencia femenina. De los 95 agentes que patrullan las calles del área barbanzana, sólo seis son mujeres. Estas forman parte de las plantillas de Ribeira, Muros, A Pobra y Boiro.



En la ciudad ribeirense, el cuerpo de seguridad local vigila con frecuencia el mercadillo para evitar los robos

ROBERTO HERNÁNDEZ



Los agentes de cuatro municipios tienen aparatos de precisión para medir la tasa de alcohol

La ciudad de Ribeira tiene una de las agrupaciones mejor equipadas

La Policía Local de Ribeira es una de las mejor equipadas de la comarca barbanzana. El destacamento posee tres motos, un vehículo todoterreno y tres coches patrulla. Además, tiene concedido uno con radar, que empezará a funcionar en breve, y dentro de poco se instalarán seis cámaras para el control del tráfico en el casco urbano de la ciudad. En el polo opuesto se sitúa Noia, donde los profesionales

sólo cuentan con un vehículo y, además, carecen de etilómetro y de sonómetro. Los ribeirenses, igual que boirenses, caratónos y riánxeiros, poseen un etilómetro. En Muros tienen un alcohómetro, aunque prefieren llamar a Tráfico de Corcubión porque este destacamento está equipado con un medidor de precisión. La práctica totalidad de los policías disponen actualmente

de cepos para la inmovilización de vehículos, camiones o motocicletas. Ahora bien, solamente en Ribeira existe un servicio de grúa municipal a la que llaman los agentes cuando un automóvil es un obstáculo o está mal estacionado. En el resto de los municipios hay servicios concertados y la retirada de coches sólo se produce en circunstancias muy especiales.

DEMANDAS

Precariedad en los parques automovilísticos de los destacamentos

La demanda de medios de transporte es una constante en varios destacamentos de la zona. Así, en Noia sólo poseen un automóvil para el servicio de 15 agentes, que consideran insuficientes los medios de locomoción. En una situación similar se haya Carnota, donde tienen un turismo que está en malas condiciones después del rasguño al que fue sometido a raíz de la catástrofe del Prestige.

Los agentes riánxeiros incluyen en su memoria anual la necesidad de contar con un parque automovilístico más amplio, mientras que en Boiro aluden a las deficiencias de los dos coches de los que pueden disponer hasta el momento.

Asimismo, ourensanes y muradanos utilizan a veces los servicios de la Guardia Civil de Tráfico de Corcubión, que dispone de medios precisos para la realización de las pruebas de alcoholemia a los conductores que se sospecha no están en condiciones adecuadas para conducir.



RIANXO
(A Coruña)



RIANXO
(A Coruña)

Barbanza-Muros-Noia

VIERNES
17 DE ENERO DEL 2003

Detenido en Rianxo el presunto autor de un atraco en una farmacia

CORRESPONSAL | RIANXO
Funcionarios del Cuerpo Nacional de Policía, en colaboración con la Policía Local de Rianxo, detuvieron en la mañana del pasado miércoles en un domicilio de Fincheira a S. V. H., de 23 años de edad, quien estaba siendo buscado por un presunto delito de robo con intimidación. El arrestado está acusado de haber atracado el día 14, sobre las ocho de la tarde, una farmacia de Vilagarcía a punta de navaja, de donde se llevó un botín que ascendía a unos 200 euros.

La operación se desarrolló

conjuntamente entre miembros de la policía nacional y local, quienes tenían identificado al supuesto autor de los hechos, el cual fue reconocido por el dueño del establecimiento a través de una fotografía.

El detenido, que tiene 22 arrestos anteriores, estaba en libertad provisional por otros atracos cometidos anteriormente. S. V. H. no tenía domicilio fijo pero residía en un piso de Fincheira, en el casco urbano de Rianxo, y, según fuentes policiales, los agentes le tenían controlado en previsión de que cometiera nuevos delitos.

Barbanza-Muros-Noia

SÁBADO
10 DE MAYO DEL 2003

La Policía Local de Rianxo hace un requerimiento al líder del CDI

CORRESPONSAL | RIANXO
La aparición de carteles del CDI pegados en contenedores de la villa ha propiciado que agentes de la Policía Local hiciesen un requerimiento al líder del partido, Anxo Cristobo, para que retirase la publicidad. El candidato expresó su sorpresa por el hecho de que se haya pegado propaganda en el mobiliario urbano y afirmó haber dado órdenes expresas para que se respetase la ordenanza de limpieza.



Una ordenanza impide poner carteles en el mobiliario urbano

FARO DE VIGO
Martes, 22 de abril de 2003

La colaboración entre la Policía y la Guardia Civil de Rianxo logra reducir la delincuencia

M.M. - RIANXO

El jefe de la Policía Local de Rianxo, Antonio Tubío, se felicita por la línea de colaboración mantenida con la Guardia Civil hasta conseguir una reducción de la delincuencia.

Como prueba de esa buena sintonía cita el hecho de que en la memoria policial de 2002 se incluyeron también las actuaciones desplegadas por la Benemérita; un Cuerpo en el que se instruyeron 116 atestados de lo criminal, de los cuales 48 fueron por delitos contra el patrimonio y el orden socioeconómico, 3 por delitos contra las personas, uno por delito contra la libertad, otro por un delito contra la libertad sexual, uno por un delito contra la inviolabilidad del domicilio y 7 por delitos contra las relaciones familiares.

La Guardia Civil de Rianxo también intervino en 28 faltas contra las personas, 11 contra el patrimonio, 3 contra el orden público, participó en la detención de 23 individuos, en 8 infracciones viarias, en 5 apariciones de cadáveres y en dos casos relacionados con las drogas.

Dice el jefe de la Policía Local que "del análisis de los datos desprendidos de la colaboración con la Guardia Civil se observa una bajada del número de atestados instruidos, lo que implica un descenso en los índices de delincuencia; sin olvidar que continúa el alto índice de esclarecimiento de hechos delictivos".

Medio ambiente

Por otra parte, Antonio Tubío hace mención especial al apartado de Policía Medioambiental y Sanitaria -dentro de la propia Policía Local de Rianxo-, con un total de 309 actuaciones de las cuales 233 sirvieron para hacer cumplir la ordenanza de limpieza y medio ambiente.

"Al igual que en los últimos años -explica Antonio Tubío-, las funciones en materia de Policía Medioambiental siguen ocupando una parcela importante de la actividad policial, a la altura de funciones como las de tráfico e incluso con una dedicación de tiempo superior a materias como la seguridad ciudadana".

En este sentido, "cuando se detectan vertederos incontrolados, el tiempo que se elabora un informe se requiere a los autores de los mismos para que procedan a su eliminación, con independencia de la sanción", manifiesta el jefe.

Protección Civil

El año pasado los agentes rianxeiros también desplegaron labores de protección civil -en 15 incendios forestales y en 5 de otras características-, realizaron simulacros y practicaron 45 actuaciones en materia de Policía Asistencial, como buscar a personas desaparecidas, prestar vigilancia asistencial a menores, rescatar varios, asistencias a personas ebrias o en situaciones de abandono.



RIANXO
(A Coruña)



RIANXO
(A Coruña)

Barbanza-Muros-Noia | L3

JUEVES
3 DE JULIO DEL 2003



Rianxo se lleva la palma últimamente

■ Rianxo fue escenario en poco más de 72 horas de cuatro accidentes, uno de los cuales —el de la imagen, registrado en Taragoña—, se saldó con un joven muerto y dos heridos graves, horas des-

pués de que otros resultaran heridos en Assalos. El lunes, un santiagués volcaba en la vía rápida y el martes, el conductor de un coche robado provocaba un accidente que se saldó con dos lesionados.

Temen que el aumento del tráfico en verano incremente las imprudencias y, con ellas, la siniestralidad

Las policías locales culpan a la velocidad y al alcohol de la mayoría de los accidentes

Las autoridades aplican medidas para atajar la temeridad al volante

Hugo I. Ferrón
RIBEIRA

■ Los cuatro accidentes de circulación que se sucedieron en Rianxo desde el pasado sábado hasta el martes, con el resultado de un muerto y siete heridos de diversa consideración, han devuelto a la actualidad una realidad que por habitual no deja de resultar dramática. Los jefes de las policías locales de todo el área barbanzana coinciden en dar un diagnóstico a la situación: el principal culpable de los accidentes de tráfico es el propio conductor. Imprudencias, alcohol y velocidad se combinan en un cóctel que las propias autoridades temen que se agudice en el verano.

En la Policía Local de Rianxo tienen claro: «O exceso de velocidad es a causa principal dos accidentes no municipio», una situación que en caso de lluvia multiplica las posibilidades de que el siniestro sea más grave. Las autoridades rianxeiras ya han solicitado a la Jefatura Provincial de Tráfico que se extremen los controles en las zonas más proclives a los sucesos, como las curvas de Vilas, en la vía rápida, o el propio casco urbano, donde también se ha solicitado la colocación de bandas rugosas en O Pazo.

En Boiro, el jefe de la Policía Local, Manuel Feás, es de la



Los jefes de los destacamentos de A Pobra, Ribeira, Boiro y Rianxo se reunieron recientemente en O Caramiñal

misma opinión: «Detrás de los accidentes está el exceso de velocidad y el alcohol», una situación que se ha tratado de reducir con la colocación de bandas rugosas en distintos puntos del municipio.

Su homólogo en A Pobra, Luis Gígírei, también piensa lo mismo: «Moita xente vai a toda velocidade en zonas onde só poden ir a 50», dice al señalar un punto en A Ribeiriña, en la carretera comarcal 550, donde en este año ya se han producido cuatro salidas de la vía. La primera decisión que han tomado las autoridades ha sido pedir la colocación de protecciones para evitar que los infractores no sufran más daños.

En Ribeira, en cambio, se ha optado por incrementar los controles de alcoholemia, sobre todo los fines de semana, para poner freno a las imprudencias de muchos jóvenes, según el jefe de la Policía Local, José Brandariz.

En Noia, la Policía Local achaca a los despistes e imprudencias los accidentes que habitualmente se registran en varios puntos de la vía comarcal 550 y de la 543, que conduce a Santiago; lo mismo que en Carnota, en donde ya han puesto sus ojos en las bandas rugosas para reducir los siniestros en algunos puntos del municipio que registran una elevada siniestralidad.

A TENER EN CUENTA

Los puntos más conflictivos

■ El área barbanzana tiene varios lugares donde se concentran accidentes de tráfico.

Rianxo

Las curvas de Vilas, en el kilómetro 15 de la vía rápida y la entrada a la villa en O Pazo son los conflictivos.

Carnota

El cruce de Paxareiras, en la vía comarcal 550, y la curva de las escuelas de Lariño, en la misma carretera, son zonas problemáticas.

Muros

Una curva situada en el kilómetro 4,800 de la vía comarcal 550 entre Muros y Ézaro registra muchos accidentes.

A Pobra

El kilómetro 31 de la vía 550, en A Ribeiriña, es de los de más siniestralidad.

Noia

El cruce de A Barquiña, en la C-550, y el cruce de la circunvalación en la 543 son los que más accidentes registran.



RIANXO
(A Coruña)



RIANXO
(A Coruña)

Barbanza-Muros-Noia

SÁBADO
13 DE SEPTIEMBRE DEL 2003

Una sentencia obliga a dos rianxeiros a pagar sendas multas por falta de respeto hacia la policía

CORRESPONSAL | RIANXO

■ El Juzgado de Primera Instancia de Padrón ha condenado a A.G.R. y a su hijo M.A.G. por una presunta falta de respeto contra la autoridad y contra el orden público. En el juicio, celebrado el pasado 30 de julio, se impuso a la madre una multa de 300 euros, y otra de 160 euros al hijo por las frases de contenido despectivo dirigidas al jefe de la Policía Local de Rianxo.

Los hechos se remontan al pasado 30 de abril, cuando varios operarios municipales estaban limpiando y desbrozando con una pala una pista del lugar de Outeiro, en Taragoña. Los denunciados impidieron que continuaran estos trabajos al situar un motocultor en el camino. A pesar de los avisos del jefe de la policía, madre e hijo se negaban a apartarlo, por lo que tuvo que personarse en el lugar el alcalde, quien consiguió que depusieran su actitud.

El juzgado estimó que la resistencia de los denunciados era una falta de respeto contra la autoridad.

Area de Compostela

33

EL CORREO GALLEGO
MARTES - 5 - AGO - 2003



Momento de la reunión mensual de los jefes de Policía

Reunión policial en Noia

Los jefes de la Policía Local de Barbanza y Noia celebraron una reunión informal en esta última localidad para debatir sobre los temas de actualidad que tienen que ver con las fuerzas del orden. Estas asambleas, que tienen carácter mensual, se celebran alternativamente en cada municipio de la comarca. La próxima será en Rianxo.



RIANXO
(A Coruña)



RIANXO
(A Coruña)

Barbanza-Muros-Noia

SÁBADO
1 DE NOVIEMBRE DEL 2003



Barbanza-Muros-Noia

MIÉRCOLES
6 DE AGOSTO DEL 2003



La celebración de las fiestas en Taragoña obliga a cortar el acceso a la vía rápida

LA VOZ | RIBEIRA

■ Con motivo de la celebración de la fiesta en honor al Divino Salvador de la parroquia de Taragoña, el alcalde de Rianxo, Pedro Piñeiro Hermida, comunica que durante la jornada de hoy se llevará a cabo un corte de circulación en la zona de la Igrexa, desde las diez de la mañana hasta las 04.00 horas de la madrugada.

Asimismo, como consecuencia del cierre del tráfico rodado en esta zona, la salida de la vía rápida en la localidad de Taragoña y la entrada en la misma procedente de la carretera comarcal C-550 en el lugar de A Coviña permanecerán cortadas a la circulación de vehículos.

Otro de los desvíos que se llevarán a cabo durante la jornada de hoy será el acceso al puerto de la parroquia rianxeira. Los vehículos tendrán que circular obligatoriamente tanto para la salida como para la entrada por la vía rápida.

Unos desconocidos robaron en una cervecería de Rianxo y en un estanco de Asados

CORRESPONSAL | RIANXO

■ Unos desconocidos robaron, la madrugada del jueves, en una cervecería del casco antiguo de la villa rianxeira y en un estanco de la parroquia de Asados.

Del establecimiento hostelero, los asaltantes, que amenazaron de muerte al propietario, se llevaron 250 euros y la recaudación que había en las máquinas tragaperras.

Por lo que respecta al estanco, sustrajeron 110 cartones de tabaco valorados en tres mil euros, así como 175 en metálico.

Según indicaron testigos presenciales, los ladrones eran tres personas que viajaban en un Opel Calibra de color blanco. Para acceder al bar rompieron una de las ventanas. Sin embargo, para entrar en el estanco utilizaron una palanqueta. Sin embargo cuando estaban en plena faena se activó la alarma y salieron huyendo. Al abandonar la tienda de forma precipitada se dejaron varios paquetes de tabaco.

La Policía Local de Rianxo investiga los hechos y ha iniciado las pesquisas para determinar la identidad de los infractores.



RIANXO
(A Coruña)



RIANXO
(A Coruña)



C. QUELLEIRO

Los vecinos dicen que la parada está muy cerca de la calzada

Un noiés resultó herido en Araño al salirse del vial en su vehículo

C. Costa
RIBEIRA

■ Un joven noiés de unos 20 años, cuyo nombre responde a las iniciales G.C.S., resultó herido de carácter leve al salirse de la carretera la furgoneta que conducía, un vehículo de la marca Ford con placas de matrícula C-3596-DB.

El suceso ocurrió hacia las obre las once y media de la mañana de ayer en la vía comarcal 550, a su paso por la parroquia rianxeira de Araño. El vehículo se salió de la calzada y se empujó contra una marquesina de piedra ubicada en el kilómetro 13.500 de la carretera C-550. A consecuencia del impacto, el joven sufrió lesiones, por lo que tuvo que ser trasladado en ambulancia al Hospital Clínico de Santiago.

Al parecer, la víctima sentía un fuerte dolor en el pecho, con

el que había impactado contra el volante, y se encontraba bastante desorientado.

El conductor, que trabaja en una empresa noiés de limpieza de cristales, había acabado de realizar un encargo en un establecimiento de la parroquia rianxeira de Araño. Todo parece indicar que cuando iba en el vehículo sufrió un mareo, por lo que perdió el control de la furgoneta. De esta forma se produjo el choque.

La Guardia Civil, que junto con la Policía Local de Rianxo, asistió con rapidez al siniestro, se encargó entonces de regular el tráfico en ambos sentidos para que no se produjesen retenciones.

Protestas vecinales

Los ciudadanos que viven en la parroquia rianxeira y en las proximidades del lugar del ac-

cidente se acercaron preocupados a socorrer al muchacho cuando vieron lo que había sucedido.

En opinión de los residentes, la marquesina se encuentra demasiado próxima a la carretera, por lo que consideran que no es extraño que un despiste al volante a esa altura traiga consigo un choque contra dicha parada del autobús.

«Con sacar un pé fóra, xa estás na carretera», comentaron los presentes. Por ello, consideran que el Concello de Rianxo, para evitar futuras colisiones, debería encargarse de retirarla.

Sin embargo, según la policía, ésta es la primera vez que se produce una colisión contra la parada del autobús, por lo que no consideran que se trate de un punto especialmente peligroso para los conductores.



RIANXO
(A Coruña)



RIANXO
(A Coruña)

Barbanza-Muros-Noia

MÉRCOLES
22 DE OCTUBRE DEL 2003

La Policía Local de Rianxo multó a 21 conductores por exceso de velocidad

A. H. | RIANXO

Desde la puesta en marcha del radar, 21 personas fueron sancionadas en Rianxo por exceder el límite de velocidad permitido. Esta infracción no sólo conlleva importantes sanciones económicas, que oscilan entre un mínimo de 200 euros y un máximo de 450, sino que puede suponer la retirada del permiso de circulación por un período comprendido entre los tres y los seis meses.

La Policía Local de Rianxo tiene instalado el aparato de radar en un vehículo camuflado, sin distintivos oficiales, situado a las entradas y salidas de las diferentes parroquias del municipio. Si bien no es obligatorio, por el momento los agentes municipales están procediendo a avisar a los infractores, notificándoles en el acto el motivo de la sanción y la cuantía de la multa.

Hay un margen de hasta un 15% del límite de velocidad determinado, ya estipulado en el baremo establecido en la normativa de Tráfico, que los conductores podrán rebasar sin llegar a ser multados. A partir de ahí, y dependiendo de cuánto supere el límite establecido, se multará a los infractores tanto económicamente como con la retirada del carné de conducir.

Barbanza-Muros-Noia

VIERNES
10 DE OCTUBRE DEL 2003

SUCESO

Hallado el cadáver de una mujer en Rianxo ■ Agentes de la Guardia Civil de Rianxo encontraron, pasadas las siete de la tarde del miércoles el cuerpo sin vida de Encarna Rebolledo. La mujer acudía a nadar todos los días a una playa de Taragoña, donde fue hallado su cadáver. Fueron los vecinos quienes alertaron a la Guardia Civil, extrañados de que la mujer tardase tanto en regresar. Al acercarse al arenal, los agentes del instituto armado encontraron primero una bolsa con la ropa de la mujer y luego su cuerpo dentro del agua. Se desconocen las causas que provocaron su muerte.

Barbanza-Muros-Noia

MÉRCOLES
22 DE OCTUBRE DEL 2003

Tres ladrones roban mercancía de un camión aparcado en Taragoña y amenazan a su propietario

A. Hevia
CORRESPONSAL | RIANXO

Tres desconocidos protagonizaron en la madrugada de ayer un robo en un camión aparcado frente a la carnicería Esperante de Taragoña y, tras ser descubiertos, amenazaron de muerte a su propietario.

Los hechos ocurrieron poco después de las tres. Los ladrones forzaron la cerradura del vehículo, un Mercedes Ategocon con placas C-1386-CD y, una vez en su interior, se hicieron con varias piezas de jamón, cajas de chorizo y de salchichón y otros productos. Esta mercancía fue valorada en más de 700 euros por el dueño del camión.

Los individuos estaban introduciendo la mercancía sustraída en un Opel Kadett, matrícula PO-4982-AT, cuando fueron sorprendidos por el conductor, quien les instó a abandonar su actitud y telefonó a la Guardia Civil. En ese momento, se vio sorprendida por la reacción de los desconocidos, que empezaron a lanzar piedras hacia la carnicería, provocando la rotura de varios cristales.

Antes de abandonar el lugar, los ladrones amenazaron al conductor del camión con pegarle un tiro. Agentes de la Guardia Civil se trasladaron a la localidad de Taragoña para realizar una investigación sobre lo ocurrido.



Dos guardias acudieron al lugar para investigar el suceso



RIANXO
(A Coruña)



RIANXO
(A Coruña)

Galicia

Barbanza-Muros-Noia

LUNES
30 DE JUNIO DEL 2003

DOMINGO
16 DE NOVIEMBRE DEL 2003

Otro accidente ocurrido minutos antes en el mismo municipio se saldó con dos lesionados

Un joven muerto y dos heridos graves en Rianxo al chocar contra un muro

El accidente ocurrió sobre las diez de la noche del sábado y pudo deberse a un exceso de velocidad

A. Hevia

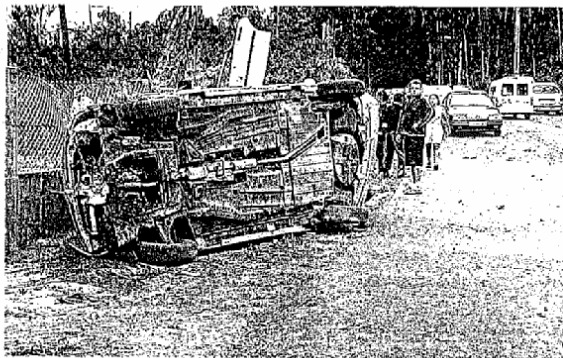
CORRESPONSAL | RIANXO

Un muerto y dos heridos graves es el balance de un accidente de circulación que se produjo después de las diez de la noche del sábado en Taragoña, municipio de Rianxo, cuando un Fiat Punto chocó violentamente contra un muro de contención. Por la aparatosa del siniestro, los investigadores consideran el exceso de velocidad como la causa más probable del choque.

El muerto es Miguel Florencio Romero López, de 24 años y vecino de Catoira, que conducía el coche siniestrado, matrícula PO-8102-BX. Pericó en el acto, según los equipos sanitarios desplazados a la zona. Iba acompañado de E. V.R., vecino de Isorna (Rianxo), y de M.P.G., de Taragoña, que resultaron heridos de gravedad, por lo que fueron trasladados al Hospital Clínico de Santiago.

Al parecer, minutos antes del siniestro, los tres ocupantes del coche habían salido de un establecimiento taragoñés. Para rescatar a los tres jóvenes del interior del vehículo, fue necesario cortar la chapa con un equipo de excarcelación. La víctima mortal había llegado de navegar unos días antes.

La intervención de dos patrullas de la Policía Local de Rianxo, de Protección Civil, Guardia Civil de Boiro y



El coche accidentado en Asados quedó sobre un lado y sus ocupantes resultaron heridos

Rianxo, Tráfico, Cruz Vermella y 061 evitó que se produjeran cortes en la carretera comarcal 550 y facilitó el traslado de los heridos.

Otro siniestro poco antes
También en el municipio de Rianxo, e instantes antes del mortal accidente ocurrido en Taragoña, dos jóvenes tuvieron que ser rescatados del interior de un Opel Astra matrícula 4550BZP, que se salió de la carretera en el lugar de Burés (Asados) por causas que se desconocen.

El conductor del coche, J.B.G., rianxeiro de 21 años, resultó herido leve; mientras que J.L.R.O., vecino del anterior y de 22 años, sufrió lesiones de pronóstico reservado. Ambos ingresaron en el Hospital Clínico de Santiago.

DOCUMENTACIÓN

La tragedia de los fines de semana

LA VOZ | REDACCIÓN

Los fines de semana se han convertido en sinónimo de tragedia en la carretera. Los mortales siniestros ocurridos ayer y anteaayer en Rianxo y Betanzos nos traen demasiado rápido a la memoria el grave accidente del pasado fin de semana en una carretera secundaria de Ponteceras, donde perdieron la vida cuatro jóvenes al caer su coche a un río.

Hace sólo ocho días también se dejaban la vida en la carretera dos agentes de la plantilla de la Policía Local de A Coruña, que regresaban de disfrutar de un día de playa. Circulaban por la vía rápida de Barbanza y un coche, que primero colisionó contra varios vehículos mientras realizaba una peligrosa maniobra de adelantamiento, se llevó por delante la motocicleta en la que viajaba la pareja de policías.

Una niña de dos años y su madre resultaron heridas en un accidente de coche en Rianxo

CORRESPONSAL | RIANXO

Una vecina de Arño de 34 años, M.D.R., y su hija de 2 años resultaron heridas en una colisión múltiple ocurrida la noche del viernes en el paseo de A Ribeira de Rianxo. La pequeña fue la que salió peor parada del percance. Ambas víctimas fueron trasladadas al hospital de Santiago. En el coche, un Skoda con placas C-8391-BK, también viajaba la otra hija de la conductora, una niña de 4 años, que resultó ileso.

El suceso tuvo lugar pasadas las ocho y media de la noche cuando, por motivos que se desconocen, un Opel Astra, con matrícula 5708-CBC, conducido por B.F.G., de 18 años y vecino de Rianxo, se salió de la carretera.

Al parecer, el turismo colisionó primero contra un Citroën Xara, con número de identificación C-8128-BX, que estaba aparcado y, posteriormente, con el Skoda, que venía de frente. El chófer del Opel Astra resultó ileso.

Intervención

Hasta el lugar del suceso se desplazaron voluntarios de Protección Civil de Rianxo y una ambulancia de la Cruz Roja que se encargó de trasladar a las dos mujeres heridas hasta un centro sanitario.

Por su parte, agentes de la policía local del municipio rianxeiro levantaron acta de lo ocurrido y redactaron el correspondiente informe. Durante media hora, los policías tuvieron que regular el tráfico en la zona de A Ribeira porque uno de los carriles quedó cortado mientras no se retiraron los vehículos y se limpió la calzada. Según comentaron los policías, no se produjeron retenciones circulatorias durante el tiempo que duró el operativo.



RIANXO
(A Coruña)



RIANXO
(A Coruña)

Barbanza-Muros-Noia

MARTES
9 DE DICIEMBRE DEL 2003

Registrados dos accidentes sin heridos durante el fin de semana en los términos de Rianxo y Boiro

Alberto Hevia
CORRESPONSAL | RIANXO
Durante el pasado fin de semana se registraron en los ayuntamientos de Boiro y Rianxo dos accidentes de circulación, en ninguno de los cuales hubo que lamentar daños personales.

El primer siniestro tuvo lugar a las ocho de la tarde del sábado en la carretera provincial que une Taragoña y O Pazo, a la altura de la rotonda de T4.

En el percance se vio implicado un joven de 18 años, vecino de Rianxo, cuyo nombre responde a las iniciales, A.V.G., que conducía un Peugeot 205 con placas C-6954-AK.

Por causas que se desconocen, el vehículo derrapó,

chocó contra la acera y quedó volcado y atravesado en la calzada. El conductor pudo salir por su propio pie, pero el vehículo dejó una mancha de aceite en el asfalto. El camión motobomba y tres voluntarios de Protección Civil de Rianxo, además de la Policía Local, se desplazaron hasta el lugar del siniestro. Los voluntarios se encargaron de eliminar la mancha de carburante de la calzada para evitar que otros conductores se viesen perjudicados.

Por otra parte, hacia las cuatro de la tarde del domingo se produjo una salida de vía en el lugar de Espiñeira, a la salida de la vía rápida en el municipio de Boiro. El coche



Un turismo se empotró contra un árbol en Espiñeira

se empotró contra un árbol a la salida de la curva.

El único ocupante del turismo, un Peugeot, no sufrió he-

ridas. Al parecer, hasta el lugar del percance se desplazó una patrulla de la Guardia Civil, que efectuó el atestado.

L8 | Barbanza-Muros-Noia

MARTES
28 DE OCTUBRE DEL 2003

Un vecino de Vigo perdió la vida en el accidente registrado en la vía rápida
Un muerto y cinco heridos en dos siniestros ocurridos en la comarca

Uno de los implicado en el suceso de Comoxo fue trasladado en helicóptero

Alberto Hevia / Sara Ares
RIBEIRA

Un conductor perdió la vida el pasado fin de semana en una carretera de la comarca, mientras que otras cinco personas sufrieron heridas de diversa consideración. Las víctimas se registraron en dos accidentes de circulación.

Un vecino de Vigo de 28 años de edad, Miguel Ángel C.M., murió en un siniestro ocurrido en la vía rápida hacia las nueve y media de la noche del domingo.

El percance tuvo lugar en el punto kilométrico 13, en un tramo de carretera en el que hay una pendiente y una curva. En el suceso se vieron implicados un Opel Astra, con placas

9885-BML, en el que viajaba Miguel Ángel, y un Seat León, con matrícula 3639-BSM, que conducía una vecina de Vilagarcía, C.C.C., de 27 años de edad, que sufrió lesiones de diversa consideración.

Por el momento se desconocen las causas que provocaron la colisión entre ambos turismos, aunque pudo haber influido el hecho de que había poca visibilidad a causa de la persistente lluvia.

Hasta el lugar del siniestro se desplazaron una ambulancia del 061, médicos del centro de salud de Rianxo y voluntarios de Protección Civil. Los equipos sanitarios nada pudieron hacer por Miguel Ángel C.M., que pereció en el acto.



El suceso mortal tuvo lugar en el kilómetro 13, a su paso por el municipio de Rianxo

Por otra parte, los cuatro ocupantes de un turismo que se salió ayer de la calzada a la altura del núcleo boirense de Comoxo, resultaron heridos de diversa consideración.

Uno de los viajeros tuvo que ser trasladado en helicóptero a un hospital de Santiago de Compostela, mientras que los otros tres fueron evacuados

en ambulancia al complejo asistencial de Barbanza.

Los hechos sucedieron en torno a las ocho de la mañana, en el punto kilométrico 10 de la carretera provincial 1103, según informó Protección Civil de Noia. El turismo, un Seat Ibiza con placas C-7010-BL, circulaba en dirección Noia-Boiro, cuando se salió por el margen

derecho de la calzada.

Al parecer, el coche impactó contra una señal, se deslizó por un desnivel de unos cuatro metros y posteriormente chocó contra un muro. En ese momento, conducía el automóvil el joven cuyo nombre responde a las iniciales J.J.P.S., vecino de la localidad ourensane de Tarás.



RIANXO
(A Coruña)



RIANXO
(A Coruña)

Barbanza-Muros-Noia

SÁBADO
13 DE DICIEMBRE DEL 2003

Unos dicen que la responsabilidad es excesiva y otros insisten en que pueden ejercer esa autoridad

Los jefes de policía valoran de forma dispar el poder de los agentes para retirar el carné

Algunos aseguran que no hay gran diferencia con tareas que ya ejercen

Hugo I. Ferrón
RIBEIRA

La posibilidad de que los agentes de la autoridad tengan la potestad para retirar el carné cautelarmente a las personas que cometen alguna infracción al volante o no estén en condiciones de conducir, ha causado diferentes reacciones entre los responsables de las plantillas de las policías locales de la comarca. No obstante, todos insisten en la necesidad de aguardar a que se concrete la enmienda, introducida por el Gobierno a última hora en el proyecto de la nueva Ley de Seguridad Vial, para emitir un juicio más fundamentado.

José Luis Romero, jefe de la Policía Local muradana, considera sin ambages «esaxerada» la nueva prerrogativa que tendrán sus hombres a partir del 2004, una potestad que aguarda que sólo pueda realizarse en casos excepcionales, dado el compromiso que implica para todo agente.

La responsabilidad que acarrea para los policías locales también es un tema a tener en cuenta para Luis Gigirey, responsable de los agentes de A Fobra. «En los casos más evidentes, como los conductores que circulan bebidos, no habrá problemas», apunta Gigirey, que equipara esas situaciones a la potestad de la que ya dispone la autoridad para inmovilizar vehículos. «Pero no todos los casos serán tan evidentes», señala.

El jefe de la Policía Local de Botro, Manuel Feás, prefiere quitar hierro a un asunto para el que solicita prudencia, «porque



Los agentes tendrán más competencias cuando entre en vigor la nueva normativa

todavía faltan por determinar las situaciones en las que se podrá tomar esta medida», aclara. No obstante, no tiene dudas sobre la capacidad de un agente para tomar una decisión de ese calado.

Preparados

«De la misma forma que estamos capacitados para establecer la cuantía de una multa, no veo por qué no podemos determinar una retención», dice Feás, una opinión que secunda el cabeza de los agentes municipales en Rianxo, Antonio Tubío, que se muestra más convencido aún de que los agentes podrán adoptar esas medidas. «Estamos sobradamente capacitados para tomar decisiones como esas», apunta, para después añadir que no se alejan mucho de las que actualmente disponen para inmovilizar vehículos.

LA OPINIÓN DE LOS FORMADORES

NUEVAS PRERROGATIVAS

Las autoescuelas niegan potestad a los agentes

Los propietarios y profesores de autoescuelas coinciden, en cambio, en su firme oposición a la medida que otorga a los agentes prerrogativas que hasta ahora venían ejerciendo las jefaturas provinciales de tráfico. Carmen Lema, propietaria de la Autoescuela Rianxo, califica de «auténtica barbaridad» ceder esa potestad a los agentes del orden. Idéntica opinión es la que sostiene Javier Santos, profesor de un centro formativo ribeirense, que duda de que la preparación de los profesionales pueda ser la adecuada para poder determinar si una persona se encuentra o no en condiciones de conducir. Apunta que las medidas sancionadoras deberían tener otra orientación y que la resolución de las infracciones podría acelerarse con juicios rápidos.

FORMACIÓN VIAL

Las medidas educativas provocan un acuerdo unánime

Las medidas en pro de introducir la educación vial como una asignatura más en los centros educativos son las únicas que generan un acuerdo generalizado, tanto entre los responsables de las autoescuelas como entre los de las policías locales consultadas. El jefe de los agentes municipales de Muros, José Luis Romero, señala que «a través de la educación vial llega más directamente a concienciación». El profesional considera más efectivo este camino que «la aplicación exclusiva de medidas punitivas». Por su parte, Javier Santos apunta que «la formación es fundamental para tener un conocimiento adecuado de lo que pasa en la carretera». Aclara que estas iniciativas han tenido éxito en varios países a la hora de sensibilizar a futuros conductores.

LA POLÉMICA

Nueva normativa

La medida se incluye entre las iniciativas que tiene previsto aprobar el Gobierno para endurecer las sanciones a los infractores. Se prevé que entren en vigor a partir del 2004.

In situ

La modificación introducida por el Gobierno autoriza a los agentes a intervenir el carné a aquellos conductores que consideren que no están en condiciones, físicas o psíquicas, de circular con su vehículo.

Medida cautelar

Una vez intervenido el carné será remitido a la Jefatura de Tráfico. No obstante, la medida no establece cuánto tiempo transcurrirá hasta la resolución definitiva.